ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	CLINICA ALTOS DE SAN VICENTE SAS
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	802000774
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	
FUNCIONARIO EPSS :	LUISA MATUTE ROMERO	FUNCIONARIO IPS :	LILIANA CASTAÑO HOYER
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	Calle 87 No 49C -24
TELÉFONO :	3145406718	TELÉFONO:	3188895338
EMAIL :	Lmatute@mutualser.org	EMAIL :	cartera@clinicasanvicente.co

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS CLINICA ALTOS DE SAN VICENTE SAS presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 19/02/2022 hasta el 30/04/2023 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
CCSV24090	0	PBS	19/02/2022	$ 183.309,02	GLOSA LEGALIZADA Y SALDO A FAVOR DEL PRESTADOR
CCSV24118	0	PBS	19/02/2022	$ 30.114,00	GLOSA LEGALIZADA Y SALDO A FAVOR DEL PRESTADOR
CCSV24125	0	PBS	19/02/2022	$ 114.920,00	GLOSA LEGALIZADA Y SALDO A FAVOR DEL PRESTADOR
CCSV24129	0	PBS	19/02/2022	$ 41.595,00	GLOSA LEGALIZADA Y SALDO A FAVOR DEL PRESTADOR
TOTAL CARTERA				$ 369.938	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
GLOSAS LEGALIZADA	$ 155.374
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 214.564
PAGO POR LEGALIZAR	$ 0

4- **COMPROMISOS :** Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

IPS	Descargar los saldos aceptados según actas de conciliación y que se relacionan como glosas legalizadas **REPORTE CIRCULAR 030 :** LA IPS se compromete actualizar el valor de $ 155.374,00 en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesorería).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 30/04/2023 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/05/2023 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 30/04/2023 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **CLINICA ALTOS DE SAN VICENTE SAS**

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINANCIERA.**

Para contancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 7/06/2023 a las 9:26:27 a. m.

LUISA MATUTE ROMERO
MUTUAL SER EPS-S

LILIANA CASTAÑO HOYER
CLINICA ALTOS DE SAN VICENTE SAS